



00001/4

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 10 de abril de 2018

N° 723...



Honorable Cámara de Senadores:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, con el objeto de solicitar el Acuerdo Constitucional de rigor, conforme con lo previsto en la Constitución y al Artículo 103 de la Ley 222/1993, «Orgánica de la Policía Nacional», por aplicación estricta, por única vez, del Artículo 1° de las Disposiciones Transitorias y Finales, Capítulo Único, de la Ley N° 5757/2016, «Que modifica varios artículos de la Ley N° 222/1993, «Orgánica de la Policía Nacional»», para conferir el ascenso extraordinario al grado de **Comisario Principal**, a los siguientes Comisarios de la Policía Nacional, con vigencia a partir del 31 de diciembre de 2017, con base en las recomendaciones del Tribunal Superior de Calificaciones de Servicio para Oficiales; reunido en sesión ordinaria, convocada y conformada de acuerdo con el Artículo 156 de la misma Ley, según consta en Acta N° 2/2017:

1. Comisario DAAP **Juan Armín Báez Torres**, con cédula de identidad civil número 1.069.863
2. Comisario DAAP **Froilán Delvalle Ríos**, con cédula de identidad civil número 799.163

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

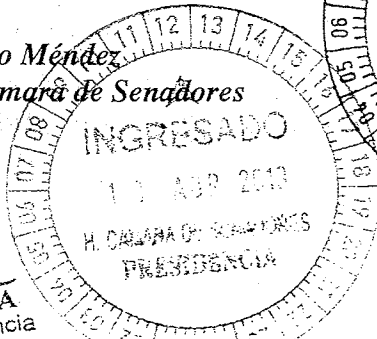
Ariel Martínez Fernández
Ariel Martínez Fernández
Ministro del Interior

Horacio Manuel Cartes Jara
Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República del Paraguay

1/1

A Su Excelencia
Señor **Fernando Armindo Lugo Méndez**
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
del Congreso Nacional
Palacio Legislativo

CEXTER/2018/1682



Juan José Medina
JUAN JOSÉ MEDINA
Gabinete de Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

Arnaldo M. Duré
Arnaldo M. Duré
H. Cámara de Senadores
Mesa de Entrada